

40  
Mem. de D. Diego de Alarcón y Alarcón, Oidor Memorial de D. Miguel Alarcón Zapata  
de la villa de Alcantarilla, haciendo presente  
que en la Jurisdicción de esta Capital y villas de la  
Real Partida de Rambla salada por ser una considerable  
hazienda de dorrientas, fanegas de tierra, parte plan-  
tada de Olivar, y la restante blanca, en la distancia de  
media legua poco mas, o menos, que confina por Oriente  
con tierras de Jines Lopez y otros, desde cuyo termino,  
hasta las Haciendas de Mesas y del Ex.<sup>mo</sup> Conde de  
Florida Blanca ha la distancia de una legua y a la  
mitad de esta se juntan y reinen las aguas de la  
Rambla salada, y la de la Zarra, en un solo cauce, y no  
aprovecharse de ella y confinante alguno por su pro-  
fundidad, dirigiendo un curso a Levante, y medio gua-  
to de legua antes de llegar al Rio Secura, se prenden  
en unos arenales las aguas naturales de la ram-  
bla salada; que desde su hacienda al lado de Nevada  
no ha sino quatro, o cinco Cortijos; que en aquella  
nacen algunas aguas distintas de las que vienen de la  
parte superior que forman un ca. Jorrea con-  
tante que en esta Jurisdicción cada uno es Dueño de  
su Crecamiento y de las aguas claraz, o turbias